



INFORME FINAL

PROYECTO CUI 2019 – 14 – DAP - 11

**“APOYO LOGISTICO Y ASESORIA AL PLAN DE
MANEJO DE LA PESQUERIA DE JULIANA,
REGION DE LOS LAGOS”**



**REQUIRENTE:
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA**



**EJECUTOR:
FUNDACIÓN CHINQUIHUE**



**Jefe de Proyecto:
Javier Valencia Camp**

DICIEMBRE 2020



PRESENTACION

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura ha requerido la ejecución del proyecto “'APOYO LOGISTICO Y ASESORIA AL PLAN DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE JULIANA, REGION DE LOS LAGOS”, CUI 2019 – 14 – DAP – 11”, dado que se consideró pertinente continuar con el apoyo de manera permanente, al proceso de operación y asesoría del Comité de Manejo de la Pesquería de Juliana en la Región de Los Lagos, esto en cumplimiento con lo que establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) y en los Planes de Manejo respectivos, además de recoger las recomendaciones de organismos internacionales como FAO y la OCDE en esta materia.

A través de la Resolución Exenta N° 2864 (16.08.19), la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura adjudicó la licitación pública a Fundación Chiquihue, siendo aprobado el Contrato de Prestación de Servicios a través de la Res. Ex. N° 3374 (29.10.19), modificado mediante las Res. Ex. 1180 (30.04.20) y Res. Ex. N° 2102 (29.09.20) todas de la misma Subsecretaría. Esta última resolución amplió el plazo el plazo de entrega del informe final fundamentado en la emergencia sanitaria que afecta al país producto del COVID-19, la que impidió realizar las actividades de acuerdo a la programación original -por causas ajenas a la responsabilidad de las partes- lo que produjo un retraso en el desarrollo del proyecto.

De esta forma, FUNDACION CHINQUIHUE entrega el Informe Final del mencionado proyecto el cual contiene los resultados obtenido de las reuniones realizadas por el Comité de Manejo del recurso Juliana, correspondiendo a dos Sesiones Ordinarias ejecutadas en el mes de diciembre de 2019 y en septiembre de 2020 y una Sesión Extraordinaria ejecutado en el mes de enero de 2020. El proyecto consideró también la ejecución de dos estudios técnicos, uno de ellos orientado a evaluar el nivel de conocimiento de los bancos naturales de Juliana y el otro a evaluar la pesquería de Juliana y sus medidas de administración en la Región de Los Lagos.

Durante la ejecución del proyecto, el mandante no requirió de apoyo logístico o colaboración en el proceso de renovación de los integrantes del Comité ni de acciones para apoyar la revisión de su Plan de Manejo según determina la normativa vigente, ya que debido a la contingencia actual a causa del COVID-19, el mandante se vio impedido de efectuar estos procesos por razones de manejo sanitario.

I N D I C E

PRESENTACION	2
1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. Objetivos Específicos.	4
2. SÍNTESIS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR OBJETIVO ESPECÍFICO	5
3. RESUMEN DE ACTIVIDADES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN.....	15
4. REPORTE DE GASTOS - DESARROLLO PRESUPUESTARIO	16
5. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	17
6. ANEXOS.....	19
ANEXO 1: Sesión Ordinaria N° 7 (12.12.19) Comité de Manejo Recurso Juliana	
ANEXO 2: Sesión Extraordinaria N° 1 (08.01.20) Comité de Manejo Recurso Juliana	
ANEXO 3: Oficio del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Los Lagos ORD/SIC N° 148321	
ANEXO 4: Reuniones de Coordinación o trabajo Mandante – Ejecutor	
ANEXO 5: Informe Final A. T. 1 – “Nivel Conocimiento Bancos Naturales...”	
ANEXO 6: Informe Final A. T. 2 – Evol. Pesquería Juliana y sus Med. De Administ...”	



1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Posibilitar el funcionamiento de las instancias del Comité de Manejo del Recurso Juliana de la Región de Los Lagos, con la activa participación de los agentes involucrados en la elaboración, implementación, evaluación, adecuación y el seguimiento del respectivo Plan de Manejo y la renovación del Comité de Manejo, de acuerdo a la normativa vigente.

1.1. Objetivos Específicos.

- Ejecutar las gestiones requeridas para permitir la realización de las reuniones ordinarias, extraordinarias e inter-sesionales del Comité de Manejo del Recurso Juliana de la Región de Los Lagos.
- Disponer de los medios, servicios y prestaciones que permitirán el normal desempeño de las actividades que estén contempladas por el Comité de Manejo.
- Disponer de asesoría científica y personal de apoyo logístico y operativo permanente según la demanda que establezca la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, o cuya asesoría sea recomendada por el Comité.
- Desarrollar las gestiones necesarias para permitir la elaboración y difusión de la información que sea requerida por el Comité y/o la Subsecretaría, dentro del marco presupuestario definido para esta actividad.
- Desarrollar las gestiones necesarias para apoyar el proceso de renovación del Comité de Manejo según lo establecido en la normativa vigente (LGPA y D. S. N°95/2013).

2. SÍNTESIS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Se da cuenta de las gestiones y actividades realizadas bajo el marco de la ejecución del proyecto, para el periodo informado entre noviembre de 2019 y diciembre de 2020:

Tabla N° 1 Cuadro Principales Actividades desarrolladas por Objetivo Específico

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>Objetivo Específico 1:</p> <p>Ejecutar las gestiones requeridas para permitir la realización de las reuniones ordinarias, extraordinarias e inter-sesiones del Comité de Manejo del Recurso Juliana, Región de Los Lagos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La implementación de la logística interna implicó, que una vez recepcionada la Resolución Exenta N° 3374 (29.10.19) que aprobó el Contrato de Prestación de Servicios, se mantuviera contacto permanente con la contraparte técnica del mandante y el Presidente del Comité de Manejo, a objeto de generar las condiciones para llevar a cabo tanto la última Sesión Ordinaria del año 2019 como las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias del año 2020, que fueron convocadas. • La contraparte técnica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para el Comité de Manejo del Recurso Juliana, fue la Sra. Lorena Burotto González, profesional de la URB de la Subsecretaría hasta el mes de agosto 2020, para luego asumir dicho rol el Sr. Mario Acevedo Gyllen, de acuerdo al oficio (G.S.)N° 2407 (03.09.20) que Informó Cambio Contraparte Técnica. <p>Siendo don Javier Valencia C. la contraparte técnica designada por Fundación Chiquihue, como ejecutor.</p> <p>Sesión Ordinaria N° 7 (12.12.19) CM Juliana:</p> <p>El día 12 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria N° 7 del Comité de Manejo en dependencias de la Hostería Ancud ubicada en Calle San Antonio de la ciudad de Ancud.</p> <p>La sesión fue convocada por la presidencia del Comité, a</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>través de oficio (DZP/Los Lagos) N° 056 del 09.12.19.</p> <p>Fundación Chinquihue colaboró en aquellos aspectos asociados a la convocatoria y a ratificar la asistencia de todos sus miembros, especialmente aquellos representantes del sector pesquero artesanal, además de aportar los medios logísticos para el óptimo funcionamiento del Comité, tales como contar con salón de reunión, data para exposiciones, cafetería permanente durante las reuniones, materiales como carpeta, lapiceros, entre otros requerimientos.</p> <p>Para garantizar la asistencia de los representantes del sector pesquero artesanal, se financiaron los gastos por conceptos de traslados que por estos fueron reportados.</p> <p>En dicha Sesión se contó con la asistencia de 15 personas, entre integrantes del CM e invitados. Y entre los temas tratados se cuentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión Acta anterior y Acuerdos Sesión N° 6; - Presentación resultados proyecto MSC Juliana con financiamiento RLF; - Contingencia Sanitaria por Vibrio parahemolyticus y operación de áreas PSMB; - N° inscritos RPA recurso Juliana y ponderaciones, - Renovación del miembros del CM y - Puntos varios: Situación proyecto FAP anterior, temas asociados a la administración de la pesquería y la contingencia nacional, AMERB y Plan de Manejo de la Pesquería. - Acuerdos: Plantas remitirán carta a Sernapesca

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>autorizando uso de información estadística con fines indicados en el Acta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas analizarán situación PSMB y su financiamiento. - Ponderación acordada para conformación del CM. <p>Ver Anexo 1 Sesión Ordinaria N° 07 (12.12.19) Comité de Manejo Juliana: Convocatoria, Presentación Proyecto RLF, Acta, Asistencia y Registro fotográfico.</p> <p>Sesión Extraordinaria N° 1 (08.01.20) CM Juliana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El día 8 de enero de 2020, se llevó a cabo la primera Sesión Extraordinaria del año. La sesión fue convocada por la presidencia del CM, a través de email de fecha 06.01.20 debido a la contingencia provocada por la aparición de <i>Vibrio parahaemolyticus</i> en muestreos regulares en productos provenientes desde las áreas PSMB de Juliana, Rada Naranjo y Alao, y a requerimiento de los integrantes representantes del sector privado del Comité. <p>Dada la contingencia, la Sesión fue realizada en dependencias de Fundación Chiquihue en la ciudad de Puerto Montt, colaborándose en aquellos aspectos asociados a la convocatoria y a ratificar la asistencia de todos sus miembros especialmente aquellos representantes del sector pesquero artesanal, además de aportar los medios logísticos para el óptimo funcionamiento del Comité, tales como contar con salón de reunión, data para exposiciones, cafetería permanente durante la reunión, materiales como carpeta, lapiceros, wifi, entre otros requerimientos.</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>Para garantizar la asistencia de los representantes del sector pesquero artesanal, se financiaron los gastos por conceptos de traslados que por estos fueron reportados.</p> <p>En dicha Sesión se contó con la asistencia de 25 personas, entre integrantes del CM e invitados (Laboratorios de Análisis, empresas de muestreos). Y los temas tratados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contingencia PSMB por <i>Vibrio parahemolyticus</i>: Análisis Minuta al respecto elaborada por Sernapesca, Carta Solicitud de Exportación con Categoría B de Empresas a Sernapesca. - Análisis procedimientos de muestreo y logística traslado de muestras, caracterización de <i>V. parahemolyticus</i>. - Problemas económicos actores de la pesquería afectada por la contingencia. - Sernapesca informa modificación procedimientos para recuperar Categoría A. <p>Ver Anexo 2. Sesión Extraordinaria N° 01-2020 Comité de Manejo Juliana: Convocatoria, Documentos de Trabajo, Acta, Registros de Asistencia y fotográfico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cabe señalar que la contingencia provocada por la aparición de <i>Vibrio parahaemolyticus</i> en muestreos regulares en Juliana provenientes desde las áreas PSMB Rada Naranjo y Alao y sus efectos sobre la comercialización de Juliana provocó una serie de llamadas y coordinaciones entre el ejecutor y los representantes tanto del sector Planta de Proceso como del pesquero extractor del recurso.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<ul style="list-style-type: none"> • De igual forma se toma conocimiento del Oficio ORD./SIC/N° 148321 de fecha 23.01.2020 emanado desde la Dirección Nacional de Pesca y Acuicultura, dirigido al presidente de la CONFEPACH respecto a que las áreas PSMB categoría A para el recurso Juliana mantendrán dicho estatus siempre y cuando cumplan con los requisitos en el oficio indicados. En dicho oficio se indica además los requerimientos que deberán cumplir los establecimientos elaboradores respecto a análisis de materia prima y producto terminado asociados al recurso Juliana. <p>Ver Anexo 3: ORD/SIC/N°148321. Oficio Monitoreo PSMB Almeja Juliana y <i>Vibrio parahaemolyticus</i>.</p> <p>Reuniones de Coordinación Mandante-Ejecutor:</p> <p>Durante el periodo de ejecución del proyecto y dadas las contingencias sanitarias, primero a causa de <i>Vibrio parahemolyticus</i> y luego por COVID-19, se trabajó permanentemente con la presidencia del Comité de Manejo y con la contraparte técnica a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas. De forma tal que se realizó solo una reunión de coordinación propiamente tal, la cual fue realizada de forma telemática el día 14 de agosto de 2020, y que tuvo por objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de profesional Subsecretaría de Pesca y Acuicultura como contraparte técnica en el proyecto. - Estado del arte del proyecto en ejecución. Prórroga a causa de contingencia por COVID-19. Proyecciones actividades por realizar. Reitemización del presupuesto original. - Estado del arte del Comité de Manejo, con proceso de

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>renovación de miembros descontinuado a causa de la contingencia por COVID-19. Acuerdos de Ponderación puntajes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado del arte de la pesquería y rol de apoyo del ejecutor. - Proyecto FAP, Tamizador. Dificultades. <p>Ver Anexo 4. Acta Reunión de Coordinación o Trabajo Mandante-Ejecutor.</p>
<p>Objetivo Específico 2:</p> <p>Disponer de los medios, servicios y prestaciones que permitirán el normal desempeño de las actividades que estén contempladas por el Comité de Manejo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como facilitador o moderador de las Sesiones actúa la Presidencia del Comité de Manejo, ya sea el Titular o la Suplente, contando con el apoyo del ejecutor, quien ha dispuesto de una profesional permanentemente para cumplir el rol de Encargado de Actas, elaborándolas de acuerdo al formato provisto y del Director de proyecto como soporte en la moderación, si fuera requerido. <p>Sesión Ordinaria N° 7 (12.12.19) CM Juliana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para realizar la última Sesión del año 2019 del Comité de Manejo de Juliana, el ejecutor contrato un Salón de reuniones en dependencias del Hotel Panamericana de Ancud (Hostería Ancud) de la ciudad homónima, el cual cuenta con todos los medios logísticos necesarios para su óptimo funcionamiento y acomodaciones necesarias para los integrantes e invitados a la Sesión. <p>Fundación Chiquihue colaboró en aquellos aspectos asociados a la convocatoria y a ratificar la asistencia de todos sus miembros, especialmente aquellos representantes del sector pesquero artesanal, además de aportar los medios logísticos para el óptimo funcionamiento del Comité, tales como contar con salón</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>de reunión, almuerzo, data para exposiciones, cafetería permanente durante las reuniones, materiales como carpeta, lapiceros, entre otros requerimientos.</p> <p>Para garantizar la asistencia de los representantes del sector pesquero artesanal, se financiaron los gastos por conceptos de traslados que por estos fueron reportados.</p> <p>Sesión Extraordinaria N°1-2020 CM Juliana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Comité llevó a cabo esta Sesión e tipo Extraordinaria en el Salón de Reuniones de Fundación Chiquihue en la ciudad de Puerto Montt, contando con los medios logísticos necesarios para su óptimo funcionamiento, tales como cafetería permanente, soporte audiovisual y acomodaciones necesarias para los integrantes e invitados a la Sesión extraordinaria.
<p>Objetivo Específico 3:</p> <p>Disponer de asesoría científica y personal de apoyo logístico y operativo permanente según la demanda que establezca la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, o cuya asesoría sea recomendada por el Comité.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el contexto de este objetivo, se debía ejecutar a lo menos 1 Taller Técnico, pero dada la contingencia sanitaria que se vive a nivel país, el mandante determinó la necesidad de ejecutar 2 asesorías técnicas que resultarán un soporte futuro para el Comité de Manejo y su Plan de Manejo, para lo cual el mandante solicitó contratar los servicios de profesionales para ejecutar las siguientes asesorías técnicas: <ul style="list-style-type: none"> - La primera consultoría denominada “Nivel de Conocimiento de los Bancos Naturales de Juliana Tawera elíptica, Región de Los Lagos”. Tuvo por objetivo recopilar información de los bancos naturales de Juliana, los que constituyen el activo de la pesquería y un elemento generador de derechos

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>ante otros usos posibles de los espacios ya destinados a dicha pesquería.</p> <p>Se realiza un análisis bibliográfico, recopilación de estudios en torno al conocimiento del recurso en torno al conocimiento del recurso enfocado en el nivel de conocimiento de sus bancos naturales y su contribución a su manejo sustentable, realizando además, una revisión a los conceptos de <i>banco natural</i> y de <i>metapoblación</i>.</p> <p>De las conclusiones del estudio, se mencionan, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe un esfuerzo valorable por identificar los bancos de Juliana y la condición de estos con miras a establecer una pesquería sustentable, con resultados importantes como la identificación y delimitación georreferenciada de estos, áreas de extracción y el establecimiento de monitoreos y pescas de investigación a partir de 2007. - Evaluaciones directas, pescas de investigación y monitoreos han permitido hacer seguimiento de las variables fundamentales para evaluar la salud de los bancos (Talla, densidad en bancos). Estas han permitido entregar recomendaciones para corregir y mejorar el manejo de las zonas de explotación. - Últimos estudios sugieren, que dada la alta conectividad de la especie, y que para el caso de los bancos en el mar interior de Chiloé, deben ser considerados como una metapoblación, evitando el manejo como agregaciones individuales. - Los estudios recomiendan establecer planes de recuperación de todos los bancos, con un permanente monitoreo de la composición de tallas. <p>Ver Anexo 6: Informe Técnico “Nivel de Conocimiento de</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>los Bancos Naturales de Juliana Tawera elíptica, Región de Los Lagos”</p> <ul style="list-style-type: none"> • La segunda consultoría denominada “Evolución de la Pesquería de Juliana Tawera elíptica (Ex Tawera gayi) y sus Medidas de Administración en la Región de Los Lagos”. <p>Esta asesoría tuvo por objetivo principal realizar un recuento histórico de la pesquería de Juliana con sus medidas de administración con el objeto de servir de base a la necesaria revisión de contenidos en el Plan de Manejo de Juliana a realizar según la normativa vigente.</p> <p>Ver Anexo 6: Informe Técnico “Evolución Juliana Tawera elíptica) y sus Medidas de Administración en la Región de Los Lagos”.</p>
<p>Objetivo Específico 4:</p> <p>Desarrollar las gestiones necesarias para permitir la elaboración y difusión de la información que sea requerida por el Comité y/o la Subsecretaría, dentro del marco presupuestario definido para esta actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco de este objetivo se debían ejecutar la elaboración de material de difusión, en formatos y cantidades acordadas con el CM y el Mandante; realizar actividades de difusión de acuerdo a programación establecida y el aporte de un sitio web desarrollado y actualizado. • Dada la contingencia sanitaria actual a causa de COVID-19, y a que el proceso de renovación del Comité se encuentra suspendido temporalmente, este servicio no ha sido requerido por el Mandante, por lo que no ejecutaron actividades asociadas a este objetivo directamente, pero el ejecutor mantiene su compromiso de responder a su requerimiento y a su financiamiento mientras no se encuentre en ejecución el siguiente

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	proyecto de apoyo a la operación y funcionamiento del CM de Juliana.
<p>Objetivo Específico 5:</p> <p>Desarrollar las gestiones necesarias para apoyar el proceso de renovación del Comité de Manejo según lo establecido en la normativa vigente (LGPA y D. S. N°95/2013).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dada la contingencia sanitaria actual a causa de COVID-19 y a que el proceso de renovación del Comité se encuentra suspendido temporalmente, este servicio no ha sido requerido por el Mandante, por lo que no ejecutaron actividades asociadas a este objetivo directamente, pero el ejecutor mantiene su compromiso de responder a su requerimiento y a su financiamiento mientras no se encuentre en ejecución el siguiente proyecto de apoyo a la operación y funcionamiento del CM de Juliana.

3. RESUMEN DE ACTIVIDADES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Tabla N° 2: Cuadro resumen de Actividades y Medios de Verificación a la fecha

FECHA	ACTIVIDAD	MOTIVO	N° ASISTENTES (*)	DOC. CONVOCA-TORIA	LISTA ASISTEN-CIA	PRESENTA-CIONES	ACTA	FOTOGRA-FÍAS
12.12.19	Reunión Ordinaria N°7/2019	Sesión Ordinaria N° 7 año 2019. Ciudad de Ancud.	15	(DZP/Los Lagos) N° 056 del 09.12.19	SI	SI	SI	SI
08.01.20	Reunión Extraordinaria N°1/2020	Sesión Extraordinaria N° 1 del año 2020. Ciudad de Puerto Montt	25	Email DZP Los Lagos 06.01.20	SI	NO	SI	SI
14.08.20	Reunión de Coordinación	Cambio profesional contraparte técnica. Situación actual del CM y renovación de Miembros. Situación proyecto FAP y Avance del proyecto CUI 2019-14-DAP-11	4	Email	NO	No	Si	Si
Noviembre 2020	Asesoría Técnica		--	--	--	Informe Final	--	--
Noviembre 2020	Asesoría Técnica		--	--	--	Informe Final	--	--

(*) No considera profesionales del equipo de Fundación Chinquihue..

4. REPORTE DE GASTOS - DESARROLLO PRESUPUESTARIO

El proyecto cuenta con un financiamiento de \$ 13.850.000 (Trece millones ochocientos cincuenta mil pesos), exentos de impuestos, así la ejecución del proyecto ha dado como resultado el siguiente desarrollo presupuestario:

PROPUESTA ORIGINAL			PRESUPUESTO FINAL	
ITEM	SUB-ITEM	MONTO (\$)	SUB-ITEM	MONTO (\$)
Administración	Honorarios	1.680.000	Honorarios	1.430.000
	Gastos de administración	840.000	Gastos de administración	1.500.000
	Imprevistos	410.000	Imprevistos	0
Subtotal		2.930.000	Subtotal	2.930.000
Comités de Manejo	3 Reuniones Renovación	1.960.000	Sesiones Ordinaria y Extraordinaria	1.400.000
	4 Reuniones CM	4.200.000		
	Operación	980.000	Operación	
Subtotal		7.140.000	Subtotal	1.400.000
Asesoría experta	Honorarios Asesores	980.000	- Informe Técnico Recopilación Bancos Naturales	1.500.000
			- Informe Técnico Recuento Histórico Pesquería	3.000.000
	Talleres Técnicos	980.000	1 Taller Técnico (*)	320.000
Operación	700.000	Operación	700.000	
Subtotal		2.660.000	Subtotal	7.020.000
Difusión	Difusión	1.120.000	Acciones de Difusión (Web y Material Difusión) (*)	2.500.000
Subtotal		1.120.000	Subtotal	2.500.000
TOTAL		13.850.000	TOTAL	13.850.000

(*) Pendientes de ejecución.

En lo que respecta al calendario de pagos, se ha planteado el siguiente cuadro de cancelaciones:

N° CUOTA	ACTIVIDAD	CUOTA (%)	MONTO (\$)
1	Anticipo contra Resolución aprobatoria del Contrato, previa entrega de la respectiva Garantía	50	\$ 6.925.000
2	Aprobación Informe de Avance	20	\$ 2.770.000
3	Aprobación Informe Final	30	\$ 4.155.000
Totales		100	\$ 13.850.000

5. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

En términos globales, para verificar la correcta ejecución del proyecto se tiene como principal Indicador de Cumplimiento la determinación en porcentaje del número de reuniones o sesiones ordinarias planificadas con antelación efectivamente realizadas. Se incorporan a este indicador, además, las reuniones extraordinarias realizadas en los Comités de Manejo, considerándose que es una reunión propiamente tal del CM requerida de improviso por alguna contingencia que afecta a la pesquería correspondiente y a la cual se aplica toda la formalidad de una reunión ordinaria.

Este indicador no considera los talleres técnicos, ni reuniones de trabajo o de coordinación previas a cada reunión realizada.

Cabe destacar, que es **no es una potestad de Fundación Chiquihue como ejecutor, el convocar a las reuniones o sesiones de los distintos Comités de Manejo**, esta facultad es propia de la presidencia de cada Comité. Debiendo Fundación Chiquihue, una vez convocada la Sesión, realizar todas las acciones necesarias para garantizar la asistencia de sus integrantes, especialmente los del sector pesquero artesanal. Así de esta forma, de las 4 reuniones ordinarias proyectadas para el CM en las Bases, se han ejecutado 2 (1 ordinaria y 1 extraordinaria).

Así, con respecto al Indicador de Cumplimiento, se tiene:

NR = N° de Reuniones Ordinarias efectivamente realizadas, durante el periodo informado

Para ser considerada una Reunión Ordinaria, como efectivamente realizada debieron darse dos condiciones:

- Que la asistencia de los miembros titulares de la Mesa sea superior al 60 %, y
- Que exista un Acta

NP = N° de reuniones ordinarias planificadas, durante el periodo informado

Por tanto:

$$\text{Cumplimiento del Proyecto (\%)} = (\text{NR} / \text{NP}) * 100$$



NR = 2 reuniones o Sesiones

NP = 4 (De acuerdo a lo requerido en los términos técnicos de referencia de la Licitación).

Aplicando el Indicador a la globalidad de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias realizadas en el marco del proyecto, se obtiene:

INDICADOR	FORMULA	VALOR
Nivel de Cumplimiento de programa	$\text{N}^\circ \text{ de reuniones efectivamente realizadas en el periodo} / \text{N}^\circ \text{ de reuniones planificadas para el periodo}] * 100$	(2 de 4) 50 %

Si se aplica el Indicador de Cumplimiento por Comité de Manejo y las Sesiones Ordinarias y extraordinarias realizadas en el marco del proyecto, se obtiene:

- ✓ Cumplimiento del Proyecto apoyando CM Pesquería Juliana de Los Lagos: **50%**



6. ANEXOS